

95

Digo yo esteban de los lidos que en el del ca-
pitan D. Fran. benito que de mensuras
y obis pado de la ciudad de la Concepcion los
autor de mensuras que se contiene el decreto
de la foga ante ledante y estan en dichos autor
en die ochos folios originales para que ceste do
y el presente enpresencia de los señores que lo fueron
El virrey don D. Loren. fernandez y ca. D. Juan cava
072 y se arcano de dichos visigos. lo firmaron por
mi por no saber fecho en llubud en 22 de
marzo de 1592 = Atuey del otorgante =

Juan Caro de Cabera Jor. Tomasa

Conap. de Marzo 3 de 1592 años =

Por quanto de los autos manifestados de la
mencionada parte del titulo mencionado al
petim. del D. Joseph de la Roa y el mismo y
en los autos siguientes de D. Luis
de Roa Jor. Jor. Luis de Vllora
sobre las suzadas del Molino del
Sufo se halla a foxas de los
se mandaron ir a la posta hablan-
do de la situacion de este punto sin
giera segun los referidos autos. y decla-
raron el y nulo lo otorgado en ellos
se declara no de otro por mensura
do de la mencionada titulo ny

y el Sr. D. Joseph de Nova
 prender con unido la forma de
 memoria. En el Sr. exequente en
 atender a los autos de donde se
 bro el suplico en forma de de
 el metal la gha. Minera, y
 Knessen y el Sr. D. Joseph de Nova
 En proveyendo de los autos de
 las cosas del dho. Sr. D. Joseph de Nova
 suplico. En los autos de
 Sr. D. Joseph de Nova y Sr. D. Joseph de Nova
 de pido. En el Sr. D. Joseph de Nova
 entre los autos de los Sr. D. Joseph de Nova
 arroyo de los autos de los Sr. D. Joseph de Nova
 puros de los autos de los Sr. D. Joseph de Nova
 con amigos. Sr. D. Joseph de Nova de, va
 Caro
 Sr. D. Joseph de Nova

(inlaca) Sr. D. Joseph de Nova en Boyati
 dia del mes de Abril de mil setecientos
 años. En este fijo el Sr. D. Joseph de Nova al
 Sr. D. Joseph de Nova en suplico de pido. Sr. D. Joseph de Nova
 Sr. D. Joseph de Nova